

PORTADA

SUMARIO

PRESENTACIÓN

ÁREAS DE ESTUDIO

NOVEDADES DEL  
FEDERALISMO COMPARADONOVEDADES DEL  
ESTADO AUTONÓMICONOVEDADES  
PARLAMENTARIASACTUALIDAD  
IBEROAMERICANACRÓNICA  
INTERNACIONAL

CALIDAD DEMOCRÁTICA

AGENDA

ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO A MAYO 2015ACTIVIDADES PREVISTAS  
JUNIO A DICIEMBRE DE 2015

CRÉDITOS

NOTA

**ARGENTINA, LA SOCIEDAD DE LOS ANÓMICOS**por **Marta Gaba**

Abogada, profesora universitaria y consultora en TICs aplicadas a la incidencia

**I. INTRODUCCIÓN**

A diario, en las conversaciones con amigos, colegas y familiares, surge la pregunta: ¿qué nos pasa a los argentinos? ¿Qué sucedió con nuestros valores? ¿Por qué hemos descendido en los niveles de educación formal? ¿Por qué no se respetan ya las más mínimas reglas de cultura y urbanidad? ¿Por qué es tan patente la falta de educación? ¿Por qué se violan las normas de tránsito, se falta el respeto a los profesores, no se cumplen horarios ni plazos? ¿Por qué la impuntualidad ha comenzado a reinar y siempre se piden excepciones a las reglas?

Puede deberse a un problema de educación, por supuesto. Pero creo que va esto un poco más allá. Es un problema de orden moral. A Argentina le están faltando *normas de orden moral*. Argentina está anómica.

**II. IMAGINARIOS SOCIALES**

Las relaciones sociales se estructuran simbólicamente, lo que significa que las personas acuden a símbolos en torno a los cuales se nuclean; así, el himno y la bandera son símbolos en torno a los cuales se construye la noción de nacionalidad. En Argentina, también el football y el Tango constituyen claros referentes que cimientan *la argentinidad*. Estos imaginarios sociales son formas míticas que fueron creadas para ayudar a la construcción de sentido. Las leyes que se dictan en los países son formas míticas, necesarias para la construcción de sentido que ayude a eliminar la incertidumbre.

El problema se presenta cuando las formas míticas que hemos adoptado se desgastan y ya no sirven al grupo para representarse a sí mismo. Cuando las normas morales de una sociedad ya no identifican al grupo y, en consecuencia, tampoco sus formas míticas, éste las deja de lado. Lo social es un proceso y la construcción y deconstrucción de normas también lo es. La construcción de un nuevo sentido que se plasme en una nueva matriz simbólico-discursiva depende del rango de resistencia a la incertidumbre de la comunidad, que terminará traduciéndose en formas efectivas de regulación de la vida colectiva.

Mientras tanto, hasta que no se de ese proceso espontáneo de creación de nuevas formas míticas, la sociedad echará mano a códigos prácticos que las reemplacen.

**III. LA CORRUPCIÓN COMO SÍNTOMA DE UNA SOCIEDAD ANÓMICA**

En medio de la sobreabundancia informativa y el cansancio de los ciudadanos ante los cambiantes escenarios, en Argentina suceden hechos que deberían alarmarnos a los que seguimos con atención el devenir de la política nacional. Desconozco la razón por la que los argentinos no estamos discutiendo en los distintos foros las actuales circunstancias de la democracia de nuestro país. La debilidad de las instituciones

**PORTADA****SUMARIO****PRESENTACIÓN****ÁREAS DE ESTUDIO****NOVEDADES DEL  
FEDERALISMO COMPARADO****NOVEDADES DEL  
ESTADO AUTONÓMICO****NOVEDADES  
PARLAMENTARIAS****ACTUALIDAD  
IBEROAMERICANA****CRÓNICA  
INTERNACIONAL****CALIDAD DEMOCRÁTICA****AGENDA****ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO A MAYO 2015****ACTIVIDADES PREVISTAS  
JUNIO A DICIEMBRE DE 2015****CRÉDITOS**

es alarmante y el desgano cívico se patentiza a diario. A nadie parece importarle el quebrantamiento de las reglas y, lo que es peor, se da por descontado que muchas normas jamás se respetarán.

El Congreso de la Nación se ha constituido en una especie de juego de mesa, donde hay quienes mueven a los legisladores como fichas en el tablero nacional. Ya no importan los principios partidarios. Nuestros representantes incumplen a diario el mandato que les hemos otorgado: al elegirlos mediante el voto, celebramos un contrato para que obren de acuerdo a ciertas reglas y principios que no deben ser desconocidas.

El Poder Judicial recibe a diario ataques desde el Poder Ejecutivo fuera de toda lógica. Cualquier pronunciamiento de un juez desata las iras de unos y otros. Por suerte, en su momento, la Federación Latinoamericana de Magistrados emitió una declaración donde se señala y repudia todo proyecto que, con el pretexto de adoptar mecanismos de capacitación o evaluación, persiga la garantía de estabilidad de jueces y magistrados, protegida por tratados internacionales y la constitución del país.

Los medios de comunicación en Argentina se han dedicado a formar opinión exclusivamente. Ellos también tienen su parte: leer uno u otro periódico nos muestra países diferentes. Las autoridades de gobierno no hace las cosas fáciles al periodismo: la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) ha emitido declaraciones pidiendo al oficialismo que cese en su hostigamiento a los medios.

Tal como dice el Tango “Cambalache”, en Argentina “todo es igual, nada es mejor; lo mismo un burro que un gran profesor”: la educación se ha depreciado y cualquier figura mediática sin formación puede conducir programas de TV, publicar libros de diversos temas, convertirse en opinador profesional y todo ello sin la menor preparación o mínima investigación sobre aquello a lo que se aboca. No en vano Argentina descendió en los índices de calidad educativa y la deserción en la escuela secundaria es creciente, a pesar de su obligatoriedad.

La vida diaria es un muestrario de incumplimiento de normas y falta de educación cívica: no se respetan los semáforos ni puestos en las filas; no se mantienen aseados los ámbitos públicos y las reglas mínimas de cortesía se van perdiendo. Se han puesto de moda programas televisivos donde todo el mundo grita, pelea y se insulta y desde los micrófonos oficiales y las redes sociales, los funcionarios públicos discuten acaloradamente con periodistas, oyentes y lectores.

Un país donde se produce tal incumplimiento de normas está evidenciando algo. Por lo pronto, que existe un nutrido grupo de ciudadanos que está siguiendo normas diferentes a las que establece el marco normativo nacional (las reglas míticas) y esto porque el grupo de mención se identifica con otros códigos que no son los vigentes: en una sociedad anómica existe una aceptación tácita de la transgresión a las reglas míticas porque es una sociedad a la que le están faltando *normas de orden moral*.

La palabra *anomia* deriva del griego «*α*», que indica privación, falta de algo; y “*nomos*”, que significa ley o norma. Y es en esta última parte, en *nomos*, que deseamos focalizar nuestra atención. *Nomos* no alude a cualquier tipo de norma; *nomos* no es la ley en el sentido que la conocemos, sino que se trata de un imperativo de tipo moral. Para explicar este punto, necesitaremos hacer un poco de historia:

Ante todo, recordaremos la distinción entre justicia general y justicia particular. La primera es una actividad conforme a la ley moral; la segunda consiste en un esfuerzo por dar a cada uno su parte, lo que constituye, en definitiva, el derecho. Revisando los orígenes medievales de la filosofía jurídica, veremos que ésta ha surgido de la

**PORTADA****SUMARIO****PRESENTACIÓN****ÁREAS DE ESTUDIO****NOVEDADES DEL  
FEDERALISMO COMPARADO****NOVEDADES DEL  
ESTADO AUTONÓMICO****NOVEDADES  
PARLAMENTARIAS****ACTUALIDAD  
IBEROAMERICANA****CRÓNICA  
INTERNACIONAL****CALIDAD DEMOCRÁTICA****AGENDA****ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO A MAYO 2015****ACTIVIDADES PREVISTAS  
JUNIO A DICIEMBRE DE 2015****CRÉDITOS**

teología. Los teólogos tienen como su primera lectura a la Biblia y allí han encontrado la *Torah*. Ahora bien, la *Torah* es algo muy distinto del *Dikaion* o el *Jus*. La *Torah* es un conjunto de imperativos que indican las conductas que deben realizarse o evitarse en tales o cuales circunstancias. La *Torah* se relaciona con la justicia general (emparentada con la *Zedaka* judía) y no con la justicia específica en sentido aristotélico. La *Torah* es una ley moral. Con la traducción de los Setenta y en la patrística griega, la *Torah* tomará el nombre de *nomos*. Entonces, **anomia** hace alusión a la **falta de normas de orden moral**.

Una sociedad anómica es una sociedad a la que le están faltando normas de orden moral. Y cuando hablamos de moral, se trata de la moral específica de una determinada sociedad. La anomia puede deberse a que las normas preexistentes se han derogado o que nunca han existido. Bajando la cuestión a un nivel más concreto, la pregunta que corresponde formularse es: ¿Argentina es una sociedad anómica? Si es así, ¿hasta dónde llega nuestro grado de anomia? ¿Tenemos conciencia los ciudadanos de que a diario cometemos acciones que rozan la anomia y que desde la función pública y la política se burla y quiebra la ley con total impunidad? Podemos verlo en ejemplos concretos:

- Hasta el año 2014 la presidenta Fernández de Kirchner y su gabinete acumulaban 745 denuncias ante la Justicia Federal por presuntos casos de corrupción, encabezando la mandataria el ranking con 298 denuncias.
- En febrero de 2015 el fallecido fiscal Nisman pidió que se impute a la presidenta por el posible encubrimiento del peor atentado terrorista en la historia del país.
- Amado Boudou es el primer vicepresidente en funciones en la historia argentina en estar procesado, con el agravante de tratarse de los tipos penales de cohecho y negociaciones incompatibles con la función pública. Entre otras acusaciones, le pesa la compra irregular de una imprenta de papel moneda cuando era ministro de Economía, antes de ser vicepresidente.
- El posible incremento indebido de patrimonio es una de las principales denuncias que han enfrentado varios de los miembros del gobierno desde la llegada al poder del kirchnerismo en 2003. Los más denunciados han sido la pareja presidencial de Néstor Kirchner y su esposa Cristina Fernández, quienes fueron imputados y luego sobreseídos dos veces por sospechas de enriquecimiento ilegal. También la justicia federal investiga si una empresa hotelera que pertenece a Cristina Fernández de Kirchner y a su familia es parte de una operación de lavado de dinero.

Ante estos ejemplos, ¿por qué los ciudadanos no inundan las calles y los tribunales con sus reclamos de justicia? ¿Será que existe una especie de adormecimiento y hartazgo moral que lleva a aceptar todo porque, en definitiva, nunca se investiga, juzga y castiga nada?

¿Por qué las personas se ven tentadas a actuar (y de hecho lo hacen) en el sentido contrario a lo que establecen las reglas morales del país? Lo hacen porque ya no se identifican con sus preceptos. Una vez más, abandonan las reglas míticas y actúan conforme los códigos prácticos, que vienen a ser algo así como la actualización de la moral pública de un grupo determinado (y parece ser que muchos funcionarios públicos y políticos profesionales tienen sus propios códigos prácticos).

Que una sociedad (ciudadanos y dirigentes, oficialismo y oposición) se encuentre anómica no significa que no siga ninguna regla: no sigue las *nomoi*, las normas morales